



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA  
DIRECCIÓN REGIONAL ARICA Y PARINACOTA  
LQV/GRN

RESOLUCIÓN N°: 269/2010  
ANT : CORREO ELECTRÓNICO DEL 18.11.10  
MAT. : DONACIÓN DE PLANTAS

Arica, 19/11/2010

**VISTOS**

1. Las atribuciones conferidas en Resolución N° 191 de Fecha 23 de Abril del 2010, de la Dirección Ejecutiva y en la cual se delega facultad al Director Regional, reducida a Escritura Pública en notaría Juan Ricardo San Martín Urrejola, de la ciudad de Santiago, bajo el repertorio N° 10.118-2010 de fecha 29 de abril 2010.

**CONSIDERANDO**

1. El correo electrónico de fecha 18 de noviembre 2010, de la Sra. Andrea Poblete Vicent, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 41 "José Alejandro Bornaes", a través del cual solicita especies arbóreas para aumentar el área verde del parque de la población, con el objeto de mejorar el entorno del sector.

La gestión que desarrolla la Corporación Nacional Forestal en el marco de las actividades del Arbolado Urbano y Periurbano y que implica la colaboración directa a los diferentes proyectos que en dicho contexto se enmarcan

**RESUELVO**

1. **Primero:** Dónese 20 plantas (08 cucardas, 08 laureles y 04 molles) para ser entregadas a la Junta de Vecinos General Bornaes.

**Segundo :** La donación materia de esta Resolución, se deberá concretar con plantas provenientes de excedentes de la producción del vivero Las Maltas de esta Corporación, las que serán retiradas desde dicho recinto.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Hector Penafanda Antezana  
Director

Dirección Regional Arica y Parinacota

Distribución:

- Carolina Celis Venegas-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP
- Gema Rudolph Navarro-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP
- Carlos Antonio Morales Sánchez-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP
- Víctor Choque Obregon-Oficina de Partes Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP
- Guillermo Cisternas Valenzuela-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP